

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 217 -2008-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 de mayo de 2008

En el Informe N° 002-CE- LP-001-2008-OPD/INS de 14 de mayo de 2008 del Presidente del Comité Especial a cargo de la Licitación Pública N° 001-2008- J-OPDINS, primera convocatoria, para "Adquisición de Equipos de Cómputo" para el Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 06 de mayo de 2008 se expidió la Resolución Jefatural N° 208-2008-OPD/INS aprobando las Bases Administrativas correspondientes a la Licitación Pública N° 001-2008-J-OPDINS, primera convocatoria, para la para la "Adquisición de Equipos de Cómputo" para el Instituto Nacional de Salud;

Que, el Presidente del Comité Especial a cargo del proceso de selección antes señalado, mediante Informe de visto, informa sobre la existencia de un error material en el contenido de las Bases Administrativas aprobadas del proceso de selección antes señalado, específicamente en la determinación de las especificaciones técnicas correspondientes al ítem N° 02: Computadora Personal Portátil, razón por la cual remite una nueva versión de las referidas Bases, con un nuevo programa para su aprobación;

Que, en consecuencia es necesario dejar sin efecto las especificaciones técnicas correspondientes al ítem N° 02: Computadora Personal Portátil, aprobadas mediante la Resolución Jefatural N° 208-2008-J-OPD/INS, aprobando las referidas especificaciones técnicas rectificadas así como el programa modificado como parte de las Bases Administrativas correspondientes al proceso de selección señalado en los considerandos precedentes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la nueva versión de las Bases Administrativas correspondientes a la Licitación Pública N° 001-2008-OPD/INS, primera convocatoria, para la "Adquisición de Equipos de Cómputo" para el Instituto Nacional de Salud dejando sin efecto las Bases Administrativas aprobadas mediante Resolución Jefatural N° 208-2008-J-OPD/INS.

Artículo 2°.- Dejar subsistentes los demás aspectos de la Resolución Jefatural N° 208-2008-J-OPD/INS.



Artículo 3°.- Remitir la presente Resolución y la documentación que la sustenta a la Oficina General de Administración y al Comité Especial a fin de que proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina General de Información y Sistemas y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese



[Handwritten signature]

Dr. Rubén E. Espinoza
Jefe
Instituto Nacional de Salud